

-El ingreso de materiales será en un horario determinado en concertación con la Inspección de la obra.

-Hasta la recepción del trabajo concluido, el contratista será responsable tanto de sus herramientas, como de los objetos a proveer, por lo que deberá tomar todas las medidas adecuadas y necesarias para asegurar la integridad de las butacas, herramientas y maquinas que queden en la obra.

El oferente deberá ajustarse a Prescripciones y especificaciones con respecto a los materiales.

ART. 9° FORMA DE PAGO:

30 días, Fecha de factura conformada y en condiciones de ser liquidada, al momento del pago debe tener el Certificado Fiscal para Contratar emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia vigente.

ART. 10° HABILITACIONES:

Junto a la propuesta se deberá adjuntar copia (firmada en original por el oferente) de:

- Inscripción en la AFIP
- Inscripción en la DGR

ART. 11° FOLLETERIA:

Se deberán presentar folletos y/o características técnicas de las butacas cotizados. La información deberá presentarse en idioma Español. En caso de otros idiomas deberá acompañarse con la traducción del mismo.-

ART. 12° - PLIEGOS FIRMADOS

Conjuntamente con la oferta se deberá presentar este pliego firmado como indicación de aceptación, de las condiciones de contratación.

ART. 13° - DISPOSICIONES LEGALES.

Esta Contratación se registrá:

- A) Por el presente Pliego de Condiciones Generales, el de Particulares y Especificaciones Técnicas.
- B) Ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias.
- C) Decreto Reglamentario N° 305/2014

La simple presentación al presente llamado implica la aceptación lisa y llana de todo el régimen legal indicado en este Pliego con la declaración expresa de que las conoce y acepta en todas sus partes.

ART. 14° - RENGLONES A COTIZAR

Según ESPECIFICACIONES TECNICAS.



GUILLERMO CEBALLOS
COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMPRAS Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE SALUD



Ing. JULIO DARÍO MAGGI
Director General
de Compras y Suministros
MINISTERIO DE SALUD